Bogotá, D.C., 07 de noviembre de 2022

GRUPO GESTION CONTRATOS

VERIFICACION FINANCIERA Y EVALUACION ECONOMICA FINAL
SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 283-2022-HOMIL

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUIRURQUICOS DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

- **OFERTAS RECIBICAS Y VALORES OFERTADOS POR LOTE.**

LOTE No 1 RETRACTORES DE IRIS						NO SE RECIBE OFERTA		
No. ITEM	CODIGO UNSPC	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA / PRESENTACION	CANT.	V/R UNITARIO	V/R IVA (19%)	V/R UNITARIO TOTAL
1	42294500	RETRACTOR DE IRIS REUSABLE	EN POLIPROPILENO FUERTE PERO FLEXIBLE PARA LA DILATACIÓN MECÁNICA DEL IRIS POR INSERCIONES A TRAVÉS DE UNA INCISIÓN AUTOSELLANTE DE 0,5 MM	CAJA X 6 UNIDADES	1	N/A	N/A	N/A

LOTE N° 2 ANILLOS DE TENSIÓN CAPSULAR						LENTECH		
No. ITEM	CODIGO UNSPC	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA / PRESENTACION	CANT.	V/R UNITARIO	V/R IVA No aplica	V/R UNITARIO TOTAL
1	42294500	ANILLOS DE TENSIÓN CAPSULAR	DIÁMETROS 11, 12 Y 13 MM	UNIDAD	1	$ 254.000	0	$ 254.000

De acuerdo a la Invitación pública de la Mínima Cuantía No 283/2022 para la **EVALUACIÓN ECONÓMICA.** *""El Valor Unitario Incluido IVA (Si Aplica) Ofertado por el Ítem o Lote no podrá superar el precio de referencia establecido en el presente Estudio, caso contrario incurrirá en Causal de Rechazo…" y "La adjudicación se aplicara de forma Total a un Solo Oferente si Cumplen Técnica, Jurídica y Económicamente"*

Por lo anteriormente expuesto y obedeciendo a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y al Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082/2015, el cual establece en el numeral 4: …La Entidad Estatal debe revisar las ofertas Económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones

de la Invitación; Por consiguiente, toda vez que para el presente proceso se presentó **una (01) propuesta** vía Plataforma **SECOP II,** se procede a Evaluar Económicamente la Propuesta, que arroja los siguientes

EVALUACION ECONOMICA

LOTE N° 2 ANILLOS DE TENSIÓN CAPSULAR				PRECIO DE REFERENCIA			LENTECH			CONCEPTO
No. ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	V/R UNITARIO	V/R IVA No aplica	V/R UNITARIO TOTAL	V/R UNITARIO	V/R IVA No aplica	V/R UNITARIO TOTAL	
1	ANILLOS DE TENSIÓN CAPSULAR DIÁMETROS 11, 12 Y 13 MM	UNIDAD	1	$ 254.000	0	$ 254.000	$ 254.000	0	$ 254.000	CUMPLE

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINACIERA

De acuerdo al numeral CAPACIDAD FINANCIERA, se procede a la verificación de los documentos de orden económico y la evaluación de los indicadores financieros de las Propuestas Económicas presentadas en el Presente Proceso con los resultados que se describen a continuación:

CUADRO No. 1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

REQUISITOS FINANCIEROS	LENTECH
	Aportado /No Aportado
Formulario No. 4 Datos Beneficiario Cuenta SIIF	Aportado
Resolución DIAN para Facturar Vigente y/o Autorización Numeración de Facturación	Aportado
Certificación Bancaria Expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha del cierre y Presentación de la Oferta	Aportado
Certificado de Identificación Tributaria RUT según Resolución	Aportado

NOTA: LOS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA NO SON REQUISITOS HABILITANTES Y POR LO TANTO NO SE CONSIDERAN CAUSAL DE RECHAZO, SIN EMBARGO, UNA VEZ PUBLICADO EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y EN CASO QUE EL PROPONENTE RESULTE ADJUDICATARIO, LOS DOCUMENTOS SON REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LOS CUALES DEBEN HALLARSE VIGENTES Y ACTUALIZADOS

CONCEPTO ECONOMICO

OFERENTE - LOTE N° 2 ANILLOS DE TENSIÓN CAPSULAR	EVALUACION ECONOMICA	CONCEPTO FINANCIERO	OBSERVACION
LENTECH N.I.T. 802.017.441-9	Cumple	Cumple	

Atentamente,

PD. JAVIER FERNANDEZ
Comité Económico Evaluador
MC-283-2022-HOMIL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
AREA DE OFTALMOLOGIA

REVALUACION TECNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-283-2022-HOMIL

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUIRURQUICOS DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

PROCESO N°: PAA2022-UCLB-313

REQUISITOS TECNICOS NO PONDERABLES (CUMPLE O NO CUMPLE)

LOTE 2 ANILLOS DE TENSION

		CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ficha técnica	Ficha técnica o catálogo de cada uno de los elementos ofertados de la casa fabricante (original) en español o con su traducción, en la cual se deberá identificar claramente las especificaciones técnicas mínimas exigidas para cada ítem. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto	**CUMPLE**	
Registro Invima	Registro **INVIMA** vigente o certificado de que no lo necesita de cada uno de los insumos ofertados.	**CUMPLE**	
Certificado de Almacenamiento	Certificado de Capacidad de Almacenamiento vigente otorgado por el INVIMA a nombre del proponente, para los comercializadores, importadores, distribuidores y/o a los que cumplan procesos de transporte, almacenaje, bodegaje y demás; para los fabricantes se requiere la certificación de concepto técnico de condiciones sanitarias y buenas prácticas de manufactura otorgado por el INVIMA.	**CUMPLE**	
Carta de Distribución o Autorizaciones	Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores, distribuidores. y/o a los que cumplan	**CUMPLE**	

	procesos de transporte, almacenaje, bodegaje y demás.		
CARTA DE COMPROMISO	Carta de compromiso, firmada por el representante legal, manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor Administrativo del Contrato o Almacenista del Hospital Militar Central lo solicite por escrito o medio electrónico. **En un tiempo de repuesta no mayor a 48 horas días calendario**	**CUMPLE**	
FECHA DE VENCIMIENTO	Certificación por parte del oferente, firmado por el representante legal en el que indiqueque los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso que el oferente no pueda garantizar los veinticuatro (24) meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certificó. (hasta 24 meses). **Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses**	**CUMPLE**	
Apoyo post venta y apoyo tecnológico	Carta de compromiso, firmada por el representante legal la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en **Apoyo Post Venta** y **Apoyo Tecnológico** a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios medico asistenciales del Hospital Militar Central.	**CUMPLE**	
Recall	Carta de compromiso, firmada por el representante legal, la cual hará parte integral del contrato por el cambio, **en un tiempo no mayor a 30 días calendario.** De aquellos	**CUMPLE**	**N/A**

	productos que, por razones de carácter científico, retiro del producto del mercado o por promedios de consumo, no tienen suficiente rotación durante los dos años siguientes a la fecha de entrega de los mismos en el almacén por cada uno de los ítems ofertados, así como aquellos que presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, y/o los que hayan sido reportados como "**RECALL**"deberán ser reemplazados por insumos que cumplan con las mismas especificaciones técnicas de los iniciales, recordando que el costo del reemplazo deber ser asumido por el oferente adjudicatario por el tiempo de uso y vida útil del insumo y/o dispositivo. **Teniendo en cuenta la presentación de compra o adquisición de los mismos durante el proceso de adjudicación. UNIDAD. No se tendrá en cuenta la presentación o embalaje de la empresa adjudicada.**		
CÓDIGO DE BARRAS	Carta de compromiso, firmada por el representante legal, donde el oferente garantice que cada uno de los productos y/o insumos poseen código QR Y/O códigos de barra para la Institución	**CUMPLE**	



SMSM. RODRIGO BERMUDEZ MELENDEZ
Comité Técnico Evaluador

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ÁREA GESTIÓN CONTRATOS

REVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No MC-283-2022-HOMIL

Cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUIRURQUICOS DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"**

OFERENTE LOTE 2 **LEN- TECH S.A.** **NIT.: 802.017.441-9** **Representante Legal: JUAN CARLOS VIDAL HENAO** **Cédula de Ciudadanía: 71.737.099 de MEDELLIN**		
REQUISITOS - DOCUMENTOS HABILITANTES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	Fecha de expedición: 11-11-2022
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE	
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de Seguridad social	CUMPLE	
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la de la Nación	CUMPLE	RL Certificado No. 209462741 de fecha 15/11/2022 Verificado por el Comité Jurídico 09/12/2022 Persona jurídica: certificado N° 211280043 de fecha 12 de diciembre de 2022
Certificación de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	RL Certificado de fecha 15/11/2022 Verificado por el Comité Jurídico 09/12/2022
Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	RL Certificado No. 717370992211115143948 de fecha 15/11/2022 Verificado por el Comité Jurídico 09/12/2022 Persona jurídica- certificado N° 802017441922121217 0016

		del 12 de diciembre de 2022. Verificado por el comité jurídico: 19/12/2022.
Formulario de manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidade	CUMPLE	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	RL Certificado No. 46139011 de fecha 15/11/2022 Verificado por el Comité Jurídico 09/12/2022
Experiencia	CUMPLE	

OFERENTE LOTE 2		
LEN- TECH S.A. **NIT.: 802.017.441-9** **Representante Legal: JUAN CARLOS VIDAL HENAO** **Cédula de Ciudadanía: 71.737.099 de MEDELLIN**		
DOCUMENTOS NO HABILITANTES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Formulario Solicitud de Vinculación	**NO CUMPLE**	**Si resulta adjudicado, el oferente debe aportar el formulario con la huella del representante legal hasta antes de la firma del contrato**
Formulario de Declaración de Bienes, Rentas y Conflicto de Intereses	CUMPLE	

OBSERVACIONES FRENTE A LOS REQUISITOS HABILITANTES: El proponente **LEN- TECH S.A.,** se encuentra habilitado jurídicamente para continuar con el presente proceso.

Abogada María Alejandra Mariño Silva
Comité Jurídico
Área Gestión Contratos